



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

522-17

Salta, 14 AGO 2017
Expediente N° 20.261/17

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el Llamado a Concurso de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Simple, para la asignatura "Enfermería de Salud Pública II" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal con Extensión al Anexo Santa Victoria Este; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la mencionada Sede, solicita la cobertura del mencionado cargo y remite propuesta de nómina de docentes para integrar el Jurado.

Que el Despacho Conjunto N° 084/17 de las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina, y Hacienda y Finanzas, aconseja: solicitar el Consejo Superior: autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, el cargo de referencia, propone la integración de los miembros del jurado, cuya conformación será por sorteo y la imputación del cargo. Establecer que la propuesta del Prof. Néstor Enrique Heredia, como miembro del Jurado, es por su trayectoria docente y reconocido prestigio académico.

Que la Dirección General Administrativa Académica, a fojas 61, emite el informe correspondiente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 11-17 del 08-08-17)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior, autorización para Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple para la asignatura "ENFERMERÍA DE SALUD PÚBLICA II" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal con Extensión al Anexo Santa Victoria Este.

[Firmas manuscritas]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **522-17**

Salta, **14 AGO 2017**
Expediente N° 20.261/17

ARTICULO 2°.- Proponer al Consejo Superior, a los Miembros del Jurado que se detallan a continuación, que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, señalado en el artículo anterior:

MIEMBROS TITULARES

Prof. Felipe Antonio LESCOANO

Prof. Catalina VERA

Prof. Carlos Enrique PORTAL

MIEMBROS SUPLENTES

Prof. Amalia MOI

María del Valle CORREA ROJAS

Prof. Néstor Enrique HEREDIA

Establecer que la propuesta del Prof. Néstor Enrique Heredia, como miembro del Jurado, es por su trayectoria docente y reconocido prestigio académico.

ARTÍCULO 3°.- Imputar la cobertura del presente llamado, al cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, con dedicación Simple, aprobado por Resolución CS N° 510/16, artículo 6°.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad y siga al Consejo Superior a sus efectos.

DGAA.
hmc.
MA.


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNRS




Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNRS